

Aviso de apagar y Hervir Agua

En efecto el Lunes 20 de Mayo de 2024

Distrito Municipal de Agua de Brookshire

Debido al mantenimiento del Distrito, nuestro sistema de agua en el Distrito Municipal de Agua de Brookshire (PWS# TX2370004) se cortara desde las 8:00 a.m. hasta aproximadamente las 3:00 p.m. La comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) ha requerido que nuestro sistema de agua notifique a los clientes sobre la necesidad de hervir el agua.

Para asegurar la destrucción de todas las bacterias y otros microbios dañinos, el agua para beber, cocinar y hacer hielo debe ser hervida (y enfriada) antes de su uso como agua potable o para otros fines de consumo humano. El agua debe llevarse a una ebullición vigorosa y luego hervirse por dos minutos.

En lugar de hervir el agua, las personas pueden comprar agua embotellada u obtener agua de alguna otra fuente adecuada para beber o utilizar para otros fines de consumo humano.

Al momento en que ya no sea necesario hervir el agua, los funcionarios del sistema público de agua notificarán a los clientes que el agua es segura para beber u otros fines de consumo humano.

El Sistema público de agua emitirá un aviso a sus clientes rescindiendo el aviso de hervir el agua en una manera parecida a este presente aviso en el momento en que el aviso de hervir el agua ya no esté en vigencia.

Favor de compartir esta información con todas las otras personas que beben esta agua, especialmente aquellas que quizás no hayan recibido este aviso directamente (por ejemplo, personas en departamentos, hogares de ancianos, escuelas y negocios). Puede hacerlo colgando este aviso en un lugar público o repartiendo copias a mano o por correo.

Si usted tiene preguntas sobre este asunto, puede contactar el Distrito Municipal de Agua de Brookshire a (281)375-5010.